



No. 08-119769- -00005-0000

Fecha: 2012-10-17 15:45:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7

As. 108.823

Señor

**DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E.

S.

D.

REF: Expediente No. **08 119769**– solicitud de patente de invención a favor de
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY Título **REGIMEN PARA EL CUIDAD
ORAL**

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al oficio número 12756 relacionado con la patentabilidad de la presente invención y notificado por fijación en lista el 25 de julio de 2012.

Nos permitimos presentar a consideración del señor examinador un nuevo pliego reivindicatorio, compuesto por trece (13) reivindicaciones, el cual reemplaza el pliego anterior de 14 reivindicaciones, en donde no se amplía en ningún momento la materia inicialmente divulgada, y se encuentra enteramente sustentado en la descripción.

Queremos expresar nuestro total desacuerdo frente a la afirmación del señor Examinador referida a que el objeto de la totalidad de las reivindicaciones presentadas no es patentable, de acuerdo con el artículo 20 de la decisión 486, dado que corresponde a un método terapéutico, quirúrgico o diagnóstico.

Nos permitimos aseverar que el presente pliego reivindicatorio se encuentra dirigido a métodos de limpieza de una superficie oral, lo cual dista rotundamente de un método de tratamiento, en primera medida porque no se refiere en ningún momento una patología, afección ni demás, para la cual se está ofreciendo un medio de diagnóstico o tratamiento de ninguna clase; por otra parte es claro que al referirse a limpieza oral, se está hablando de un procedimiento puramente estético mediante el cual se eliminan impurezas, suciedades y demás residuos que pudieren estar presentes en una superficie, lo cual reiteramos, no tiene ninguna relación con un tratamiento terapéutico, diagnóstico y mucho menos quirúrgico. De tal manera, que de acuerdo a lo establecido por el citado artículo de la decisión 486 consideramos que la objeción propuesta es inapropiada. Es más, el Instructivo de patentabilidad define los métodos de tratamiento en los siguientes términos:

“Los métodos terapéuticos **que implican la curación de enfermedades o mal funcionamiento del cuerpo** no son patentables”.

De acuerdo a lo anterior es claro que el **método de limpieza de una superficie oral** de la presente invención no puede considerarse como un método de tratamiento de acuerdo a la definición arriba mencionada.

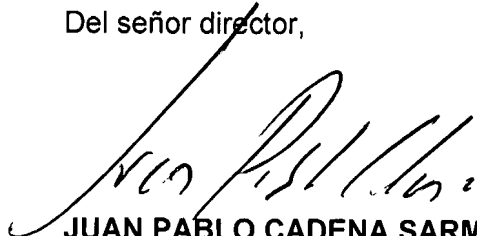
Así, aclaramos al señor Examinador que la presente solicitud tiene como fin reivindicar un **método de limpieza de una superficie oral** mediante el cual se establecen las etapas esenciales para la aplicación de dos composiciones para el cuidado oral, en regímenes específicos, que generan como resultado la eliminación de impurezas en la superficie oral en cuestión, permitiendo esto el mantenimiento de las condiciones higiénicas de la misma. De manera particular, el método de limpieza reivindicado comprende poner en contacto una superficie oral con una composición primaria para el cuidado oral al menos una vez al día, y poner en contacto la superficie oral con una composición periódica para el cuidado oral al menos una vez en un período de aproximadamente 42 días pero menos de una vez al día. Una vez realizada la aclaración pertinente solicitamos al señor Examinador reconsiderar la objeción impuesta y por tanto considerar como materia plenamente patentable la expuesta en la presente solicitud.

Ahora bien, en referencia con el documento citado por su despacho, nos permitimos exponer nuestro punto de vista respecto a su contenido; en primer lugar como es bien expuesto en la presente solicitud, las reivindicaciones se encuentran enfocadas a un método específico que comprende las etapas de aplicación separada de dos composiciones diferentes, las cuales han de ser aplicadas en intervalos distintos, aspecto que en definitiva no se encuentra contemplado en la referencia citada, pues la misma solo se encuentra referida a un producto, específicamente a una composición para cuidado oral que comprende un primer abrasivo que tiene una dureza Einlehner superior a alrededor de 10 mg de pérdida por 100,000 revoluciones; y un segundo abrasivo que tiene una dureza Einlehner inferior a alrededor de 10 mg de pérdida por 100,000 revoluciones, sin contemplar un método de limpieza propiamente dicho como el reivindicado en la presente invención. Por lo tanto, la referencia citada es silenciosa respecto a un método como el aquí reivindicado, siendo esto un indicativo fundamental de la novedad y nivel inventivo de la presente invención.

Por otra parte, notamos que es imposible encontrar, dentro del documento citado, sugerencia alguna que lleve al versado en la materia a proponer un método como el actualmente reclamado, lo que además permite atribuirle nivel inventivo a la materia reivindicada, considerando, como ya se explicó, que al analizar juiciosamente dicho documento no es posible establecer una sola directriz que describa un método de limpieza como el actualmente presentado.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones de la presente solicitud y la concesión del privilegio solicitado, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la decisión 486.

Del señor director,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

4

REIVINDICACIONES

1. Un método para la limpieza de una superficie oral, para el mantenimiento de la salud oral y/o para el incremento de la salud oral, que comprende:

- a. poner en contacto una superficie oral con una composición primaria para el cuidado oral al menos una vez al día, y
- b. poner en contacto la superficie oral con una composición periódica para el cuidado oral al menos una vez en un período de aproximadamente 42 días pero menos de una vez al día;

donde la composición periódica para el cuidado oral (pero no la composición primaria para el cuidado oral) comprende un primer agente abrasivo que tiene una dureza de Einlehner superior a aproximadamente 5 mg de pérdida por cada 100.000 revoluciones y un segundo agente abrasivo que tiene una dureza de Einlehner inferior a alrededor de 5 mg de pérdida por cada 100.000 revoluciones,

donde la proporción entre el primer agente abrasivo y el segundo agente abrasivo varía entre alrededor de 1:1,6 a alrededor de 1,6:1,

donde la composición periódica de uso oral tiene un índice de limpieza de las películas superior a alrededor de 100 y una abrasión radioactiva de la dentina inferior a alrededor de 200, y

donde el primer abrasivo y el segundo abrasivo comprenden cada uno sílice.

2. El método de la reivindicación 1, donde el paso (b) es llevado a cabo mediante la aplicación de la composición periódica para el cuidado oral a la superficie oral utilizando un cepillo.
3. El método de la reivindicación 1, donde la composición primaria para el cuidado oral incluye un agente que es seleccionado a partir de un agente abrasivo, un agente antibacteriano, un agente para la dispersión de la placa, un agente antiadherente, un agente anticaries, un agente desensibilizante, un agente saborizante, un colorante y un agente sensitivo.

- 5
4. El método de la reivindicación 1, donde la composición primaria para el cuidado oral incluye un agente que es seleccionado a partir de un agente iónico estañoso, triclosán, monofosfato de triclosán, clorhexidina, alexidina, hexetidina; sanguinarina, cloruro de benzalconio, salicilanilida, bromuro de domifeno, cloruro de cetilpiridinio (CPC), cloruro de tetradecilpiridinio (TPC), cloruro de N-tetradecil-4-etilpiridinio (TDEPC), octenidina, delmopinol, octapinol, nisina, un agente iónico a base de zinc, un agente iónico a base de cobre, los aceites esenciales, las furanonas, las bacteriocinas, arginato de etil lauroilo, los extractos de magnolia, una fuente de iones metálicos, bicarbonato de arginina, honokiol, magonol, ácido ursólico, ácido úrsico, morina, extracto de espino amarillo, un peróxido, una enzima, un extracto de *Camellia*, un flavonoide, un flavano, éter difenílico halogenado, creatina y propoleos.
 5. El método de la reivindicación 1, donde la superficie oral es puesta en contacto con la composición primaria para el cuidado oral entre dos y cinco veces al día.
 6. El método de la reivindicación 1, donde la composición periódica para el cuidado oral tiene una abrasión radioactiva de la dentina inferior a alrededor de 175.
 7. El método de la reivindicación 1, donde el primer agente abrasivo de la composición periódica para el cuidado oral tiene una absorción de aceite inferior a alrededor de 90 cm³/100 gramos y donde el segundo agente abrasivo tiene una absorción de aceite superior a aproximadamente 90 cm³/100 gramos.
 8. El método de la reivindicación 1, donde el primer agente abrasivo de la composición periódica para el cuidado oral tiene un tamaño promedio de las partículas inferior a alrededor de 11 µm y donde el segundo agente abrasivo tiene un tamaño promedio de las partículas superior a aproximadamente 8 µm.
 9. El método de la reivindicación 1, donde el primer agente abrasivo de la composición periódica para el cuidado oral está presente en una cantidad de aproximadamente 17 % en peso y donde el segundo agente abrasivo de la composición periódica para el cuidado oral está presente en una cantidad de alrededor de 17% en peso de la composición periódica para el cuidado oral.

10. El método de la reivindicación 1, donde la cantidad total del primer y del segundo agente abrasivo presente en la composición periódica para el cuidado oral es superior a alrededor de 30% en peso de la composición.
11. El método de la reivindicación 1, donde el primer agente abrasivo de la composición periódica para el cuidado oral está presente en una cantidad de entre aproximadamente 13 % y alrededor de 21% en peso y donde el segundo agente abrasivo de la composición periódica para el cuidado oral está presente en una cantidad de entre aproximadamente 13% y alrededor de 21% en peso de la composición periódica para el cuidado oral.
12. El método de la reivindicación 1, donde la superficie oral es puesta en contacto con la composición periódica para el cuidado oral entre 4 y 18 veces en un período de 42 días.
13. El método de la reivindicación 1, donde la superficie oral es puesta en contacto con la composición periódica para el cuidado oral 6 veces en un período de 42 días.
14. Un método para la limpieza de una superficie oral, para el mantenimiento de la salud oral y/o para el incremento de la salud oral, método éste que comprende
 - a. poner en contacto una superficie oral con una composición primaria para el cuidado oral al menos una vez al día, y
 - b. poner en contacto una superficie oral con una composición periódica para el cuidado oral al menos una vez en un período de aproximadamente 42 días;donde la composición periódica para el cuidado oral incluye un primer agente abrasivo contentivo de sílice que tiene una dureza de Einlehner superior a aproximadamente 5 mg de pérdida por cada 100.000 revoluciones y una absorción de aceite inferior a alrededor de 90 cm³/100 gramos y un segundo agente abrasivo contentivo de sílice que tiene una dureza de Einlehner inferior a alrededor de 5 mg de pérdida por cada 100.000 revoluciones y una absorción de aceite superior a aproximadamente 90 cm³/100 gramos, donde el primer agente abrasivo está presente en una cantidad de entre aproximadamente 13% y alrededor de 21% en peso y donde el segundo agente abrasivo está presente en una cantidad de entre aproximadamente 13% y alrededor de 21% en peso.

15. Un método para la limpieza de una superficie oral, para el mantenimiento de la salud oral y/o para el incremento de la salud oral, método éste que comprende

- a. poner en contacto una superficie oral con una composición primaria para el cuidado oral al menos una vez al día, y
- b. poner en contacto una superficie oral con una composición periódica para el cuidado oral al menos una vez en un período de aproximadamente 42 días;

donde la composición periódica para el cuidado oral incluye un primer agente abrasivo que comprende sílice que tiene una absorción de aceite inferior a alrededor de $90 \text{ cm}^3/100 \text{ gramos}$ y una dureza de Einlehner superior a aproximadamente 5 mg de pérdida por cada 100.000 revoluciones y un segundo agente abrasivo contentivo de sílice que tiene una absorción de aceite superior a aproximadamente $90 \text{ cm}^3/100 \text{ gramos}$ y una dureza de Einlehner inferior a alrededor de 5 mg de pérdida por cada 100.000 revoluciones, donde la proporción entre el primer agente abrasivo y el segundo agente abrasivo se ubica entre aproximadamente 1:1.6 y alrededor de 1.6:1, donde la cantidad total del primer y del segundo agente abrasivo presente en la composición de uso oral es superior a alrededor de 25% en peso de la composición y donde la composición de uso oral tiene un índice de limpieza de las películas superior a aproximadamente 100 y una abrasión radioactiva de la dentina inferior a alrededor de 200.